



PREMIO A LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL FUNDACIÓN LEONARDO TORRES QUEVEDO 2016

PRESENTACIÓN

La Fundación Leonardo Torres Quevedo convoca el PREMIO A LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL FUNDACIÓN LEONARDO TORRES QUEVEDO 2016, en su decimoquinta edición.

OBJETIVOS

La convocatoria de este premio nace con el objetivo fundamental de evidenciar la importancia de la colaboración Universidad-Empresa a través de actividades de investigación y su impacto en la sociedad.

REQUISITOS Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Se premiará aquella candidatura que acredite, hasta la fecha de presentación de la solicitud, una trayectoria de colaboración estrecha a lo largo del tiempo en el ámbito de la I+D+i con uno o varios grupos de investigación de la Universidad de Cantabria. Serán promotores de estas candidaturas los grupos de investigación de la UC.

La presentación de candidaturas se hará acompañando a la solicitud una memoria de las colaboraciones desarrolladas y un resumen de los resultados y conclusiones más destacados de dicha colaboración, con un máximo de 1.000 palabras. Se adjuntarán cartas de apoyo de los grupos de investigación que hayan mantenido colaboraciones con las empresas solicitantes.

Las candidaturas se presentarán con nombre, dirección y teléfono de contacto, en la Secretaría de la Fundación Leonardo Torres Quevedo, E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Avda. de los Castros, 44, 39005 Santander.

El plazo de presentación permanecerá abierto hasta el **2 de diciembre de 2016**.



JURADO

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado se reserva la facultad de interpretar las bases y declarar desierto el premio.

El jurado estará constituido por las siguientes personas:

- El Rector y Presidente de la Fundación Leonardo Torres Quevedo.
- El Vicerrector de Investigación y Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Cantabria y Vicepresidente de la Fundación Leonardo Torres Quevedo.
- El Director del Área de Investigación y Organización de la Universidad de Cantabria.
- El Presidente del Consejo Social.
- Un Patrono de la Fundación, designado por el Presidente.
- El Director Gerente de la Fundación.

Santander, a 14 de octubre de 2016



PREMIO A LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL FUNDACIÓN LEONARDO TORRES QUEVEDO 2016 XV Edición

Grupo de Investigación:

Candidatura que presenta:

Especificar las colaboraciones mantenidas por la empresa con los diferentes grupos de la UC (convenios de I+D, convenios para la formación y colaboraciones de otra índole):

Presupuesto global de las colaboraciones mantenidas cada año:

Número de contratados y becarios de investigación vinculados a los proyectos de colaboración realizados:

Relacionar las tesis leídas vinculadas a los trabajos desarrollados:

Desarrollos a los que han dado origen las colaboraciones y posible aplicabilidad por terceros:



Impacto y posibles beneficios de los desarrollos realizados para la Comunidad Autónoma:

Transferencia posible de los resultados obtenidos a otros ámbitos de la Comunidad (empresas, instituciones):

Fecha y firma: